

Guayaquil, 17 de julio de 2019

### Solicitud de prórroga para la Comunicación del Progreso

La Corporación Financiera Nacional B.P. reconoce que la Comunicación sobre el Progreso (COP) es un requisito clave para informar sobre los avances de cumplimiento del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Este año, la preparación y publicación de este documento se ha visto afectado por el cambio y fortalecimiento administrativo de varias áreas de nuestra institución, por lo que solicitamos una prórroga del plazo de presentación por 90 días adicionales a partir del día de hoy.

En tal sentido el informe sobre la Comunicación del Progreso (COP), será publicado al portal del Pacto Mundial a más tardar el 17 de octubre de 2019.

Atentamente,



**Eco. Jorge Luis Rosales Medina**  
**Gerente de Participación Accionaria y Enlace**  
**Corporación Financiera Nacional B.P.**